



DECRETO N°

3993

LANUS,

10 OCT 2019

VISTO:

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; la Ley N° 14656; el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de Municipalidades); el Convenio Colectivo de Trabajo 56/18, el Decreto N° 2289 de fecha 03 de Julio de 2018, el Decreto N° 2290 de fecha 03 de Julio de 2018 y el Decreto N° 1687/19 de fecha 02 de Mayo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 2290 de fecha 03 de Julio de 2018 se creó el Plan de Normalización por Concursos de los Recursos Humanos (PNCRRHH).

Que, por el Decreto 1687/19 se convocó al personal de la Planta Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, que reúna los requisitos enunciados en su Anexo I, a inscribirse para cubrir los siguientes cargos enumerados en el Decreto 1687/19 en su ANEXO II: una (1) vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO GASTOS Y REGISTRACIÓN CONTABLE**, de la DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente PACHECO Sandra Edith Legajo 11947/0 según Decreto 2608/14; una (1) vacante de **JEFE DE DIVISIÓN CAJAS**, del Departamento RECAUDACIÓN Y CAJAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente NICOLINO Valeria Paola Legajo 14787/7 según Decreto 1947/15 de fecha 01/08/2015; una (1) vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTARIO**, de la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente SERRANO Pablo Darío Legajo 14555/8 según Decreto 2446/17 de fecha 01/08/2017; una (1) vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO CENTRALIZACIÓN CONTABLE**, de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTADURÍA, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente YAQUEMET Marcelo Silvestre Legajo 22557/1 según Decreto 3884/18 de fecha 01/10/2018; una (1) vacante de **JEFE DE DIVISIÓN CONTABILIDAD**, en el Departamento CENTRALIZACIÓN CONTABLE, de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTADURÍA, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente LIPAROTI Roxana Legajo 13609/1 según Decreto 3885/18 de fecha 01/10/2018; una (1) vacante de **JEFE DE SECCIÓN PAGOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, en la División ADMINISTRATIVA, del Departamento COMPRAS Y SUMINISTROS, de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente LACMAN Dana legajo 17889/9 según Decreto 57/13 de fecha 10/01/2013; una (1) vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO VERIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO**, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES,



para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS; una (1) vacante de **JEFE DE TERMINAL CUENTAS CORRIENTES**, en el Departamento TRIBUTOS COMERCIALES, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente SENA Stella Mary Legajo 11918/8 según Decreto 2494/12 de fecha 01/01/2013; una (1) vacante de **JEFE DE DIVISIÓN TRIBUTOS ESPECÍFICOS**, en el Departamento TRIBUTOS SOBRE BIENES, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente GUMA Paula Elvira Legajo 15624/6 según Decreto 2878/18 de fecha 01/08/2018; una (1) vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente NORKUS Carla Yamila Legajo 15835/2 según Decreto 2443/17 de fecha 18/08/2017; una (1) vacante de **JEFE DE DIVISIÓN COORDINACIÓN TRIBUTARIA**, en el Departamento ADMINISTRATIVO, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS; una (1) vacante de **JEFE DE SECCIÓN NOTIFICADORES**, en la División LOGÍSTICA FISCAL, del Departamento COORDINACIÓN FISCAL, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente COSTA Mónica Graciela Legajo 16227/6 según Decreto 2878/18 de Fecha 01/08/2018; una (1) vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA**, de la DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS; una (1) vacante de **JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA**, en el Departamento FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA, de la DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente ALTIMARI Marisa Susana Legajo 16176/7 según Decreto 2878/18 de fecha 01/08/2018; una (1) vacante de **JEFE DE SECCIÓN INSPECTORES VERIFICADORES**, en la División TÉCNICA, del Departamento FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA, de la DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente REJAS Sandra Patricia legajo 13569/8 según Decreto 2878/18 de fecha 01/08/2018.

Que, por el Decreto 1687/19 en su ANEXO IV de “Reglamento” su Artículo 19 establece los motivos por los cuales un cargo concursado, puede considerarse “Cargo Desierto”. Se detallan a continuación los cargos que formaron parte del ANEXO II quedaron en esa situación, a saber: que el puesto de **JEFE DE DIVISIÓN INSPECTORES INTEGRALES**, en el Departamento VERIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente POL Andrés José Legajo 13440/8 según Decreto de Presupuesto N°4/07 de fecha 01/01/2007, “se declara desierto” por cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplido con los requisitos establecidos en cada etapa, que la vacante para el puesto de **JEFE DE SECCIÓN 2**, en la

División INSPECTORES INTEGRALES, del Departamento VERIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS “se declara desierto” al no registrar inscriptos, que el puesto de **JEFE DE SECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES**, en la División ADMINISTRACIÓN TRIBUTOS, del Departamento TRIBUTOS COMERCIALES, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente TADEI Alfonso Carlos Legajo 16334/1 según Decreto N° 2342/09 de fecha 01/10/2009; “se declara desierto” por cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplido con los requisitos establecidos en cada etapa, que el puesto **JEFE DE DEPARTAMENTO COORDINACIÓN FISCAL**, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente SILVA Sandra Mabel Legajo 11681/9 según Decreto 2878/18 de fecha 01/08/2018; “se declara desierto” por cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplido con los requisitos establecidos en cada etapa, que el puesto de **JEFE DE TERMINAL ATENCIÓN PRESENCIAL**, en la División ATENCIÓN MASIVA, del Departamento COORDINACIÓN FISCAL, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS, cargo que ocupaba Interinamente el Agente CUBRIC Jorgelina Inés Legajo 16731/4 según Decreto 2343/09 de fecha 01/11/2009 se declara desierto” al no registrar inscriptos, que la vacante para el puesto de **JEFE DE SECCIÓN AGENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, en la División LOGÍSTICA FISCAL, del Departamento COORDINACIÓN FISCAL, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, “se declara desierto” al no registrar inscriptos.

Que, en el Anexo IV del Decreto 1687/19, se estableció el Reglamento del Concurso, y en su Anexo VI el Cronograma del mismo.

Que, el Orden de Mérito Definitivo conforme Acta N° 10 del Comité de Evaluación publicado oportunamente, surge que el Agente VERGARA Andrea Abigail Legajo 23303/3, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE GASTOS Y REGISTRACION CONTABLE**, que el Agente NICOLINO Valeria Paola Legajo 14787/7, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **JEFE DE DIVISIÓN CAJAS**, que el Agente SERRANO Pablo Darío Legajo 14555/8 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTARIO**, que el Agente YAQUEMET Marcelo Silvestre Legajo 22557/1 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO CENTRALIZACIÓN CONTABLE**, que el Agente LIPAROTI Roxana Legajo 13609/1 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **JEFE DE DIVISIÓN CONTABILIDAD**, que el Agente DALLATORRE Matías Alberto legajo 24312/4 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **JEFE DE SECCIÓN PAGOS Y SERVICIOS**.



PÚBLICOS, que el Agente CABAS Romina Felicia legajo 16156/3 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE DEPARTAMENTO VERIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO, que el Agente BUSTOS Bárbara Gabriela legajo 24000/4 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE TERMINAL CUENTAS CORRIENTES, que el Agente GUMA Paula Elvira Legajo 15624/6 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE DIVISIÓN TRIBUTOS ESPECÍFICOS, que el Agente NORKUS Carla Yamila Legajo 15835/2 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, que el Agente AVILES Georgina Legajo 15843/1 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE DIVISIÓN COORDINACIÓN TRIBUTARIA, que el Agente COSTA Mónica Graciela Legajo 16227/6 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE SECCIÓN NOTIFICADORES, que el Agente LARRAZ Walter Legajo 14511/4 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA, que el Agente ALTIMARI Marisa Susana Legajo 16176/7 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA, que el Agente REJAS Sandra Patricia legajo 13569/8 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de JEFE DE SECCIÓN INSPECTORES VERIFICADORES,

Por ello,

El señor INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de facultades que le son propias,

D E C R E T A:

Artículo 1º: Apruébese el orden de mérito definitivo del Concurso Establecido por Decreto N°1687/19 de fecha 02 de Mayo de 2019, con la finalidad de cubrir los cargos enunciados en el Anexo II.

Artículo 2º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del agente PACHECO Sandra Edith, Legajo 11947/0, como Jefe de Departamento Interino de Gastos y Registración Contable, dispuesto por Decreto 2608/14 de fecha 01/12/2014.

Artículo 3º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al agente PACHECO Sandra Edith, Legajo 11947/0, a su cargo presupuestario de Jefe de Sección Pagos, Categoría 34, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 403, Dirección Tesorería General, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o Economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-



Artículo 4º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación de la Agente VERGARA Andrea Abigail, Legajo 23303/3, como Jefe de División Interino de Pagos y Rendición de cuentas, dispuesto por Decreto 3003/17 de fecha 02/10/2017.

Artículo 5º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente VERGARA Andrea Abigail, Legajo 23303/3 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO GASTOS Y REGISTRACION CONTABLE**, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 403 Dirección Tesorería General, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS.

Artículo 6º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente NICOLINO Valeria Paola, Legajo 14787/7 en el cargo de **JEFE DE DIVISION CAJAS**, Categoría 36, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 403 Dirección Tesorería General, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS.

Artículo 7º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre 2019, al agente SERRANO Pablo Darío, Legajo 14555/8 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTARIO**, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 423 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS.

Artículo 8º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente YAQUEMET Marcelo Silvestre Legajo 22557/1 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO CENTRALIZACIÓN CONTABLE**, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 402 de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTADURÍA, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS.

Artículo 9º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente LIPAROTI Roxana, Legajo 13609/1 en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN CONTABILIDAD**, en el Departamento CENTRALIZACIÓN CONTABLE, Categoría 36, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 402 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTADURÍA, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS.

Artículo 10º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación de la Agente LACMAN Dana, legajo 17889/9, como Jefe de Sección



Interino de Pagos y Servicios Públicos, dispuesto por Decreto 57/13 de fecha 10/01/2013.

Artículo 11º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al agente LACMAN Dana, legajo 17889/9, a su cargo presupuestario Categoría 20, Cargo 302, Agrupamiento 5, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 411 Dirección General de Compras, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 12º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente DALLA TORRE Matías Alberto, Legajo 24312/4 en el cargo de **JEFE DE SECCIÓN PAGOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, en la División ADMINISTRATIVA, del Departamento COMPRAS Y SUMINISTROS, Categoría 34, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 411 de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS, para la Subsecretaría de ECONOMÍA Y FINANZAS.

Artículo 13º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del agente CABAS Romina Felicia, Legajo 16156/3 en el cargo de Jefe Interino de Sección Administrativa, dispuesto por Decreto 981/13 de fecha 01/06/2013.

Artículo 14º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente CABAS Romina Felicia, Legajo 16156/3 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO VERIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO**, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 422, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 15º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del agente POL Andrés José, Legajo 13440/8, como Jefe de División Interino de Inspectores Integrales, según Decreto de Presupuesto 04/07 del 01/01/2007, en cumplimiento a lo dispuesto en el ANEXO IV del Reglamento del Decreto 1687/19 de fecha 02/05/2019 de Concursos de Cargos para la Secretaría de Economía y Finanzas, que en su Artículo 19 establece que “se declararán desiertos los cargos que no registren inscriptos, no cuenten con aspirantes que cumplan los requisitos mínimos para ser admitidos, o cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplimentado los requisitos establecidos en cada etapa”.

Artículo 16º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al agente POL Andrés José, Legajo 13440/8, a su cargo presupuestario confirmado por Decreto 2278 del 07 de Diciembre de 2007, Categoría 34 **JEFE DE SECCION INSPECCION FERIAS**, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 20 Control Comunal, Oficina 3009 DIRECCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y FERIAS, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 17º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del agente TADEI Alfonso Carlos, Legajo 16334/1, como Jefe de Sección Interino de Grandes Contribuyentes, según Decreto 2342/09 de fecha 01/10/2009, en cumplimiento a lo dispuesto en el ANEXO IV del Reglamento del Decreto 1687/19 de fecha 02/05/2019 de Concursos de Cargos para la Secretaría de Economía y Finanzas, que su Artículo 19 establece que “se declararán desiertos los cargos que no registren inscriptos, no cuenten con aspirantes que cumplan los requisitos mínimos para ser admitidos, o cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplimentado los requisitos establecidos en cada etapa”.

Artículo 18º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al agente TADEI Alfonso Carlos, Legajo 16334/1, a su cargo presupuestario Categoría 20, Tipo de Cargo 5 Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 Secretaría de Economía y Finanzas, Categoría Programática 01, Oficina 407 DEPARTAMENTO TRIBUTOS COMERCIALES, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 19º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación de la agente SENA Stella Mary, legajo 11918/8, como Jefe de Terminal Interino de Cuentas Corrientes, dispuesto por Decreto 2494/12 de fecha 01/01/2013.

Artículo 20º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al agente SENA Stella Mary, legajo 11918/8, a su cargo presupuestario Categoría 22, Función 226 Operador de Pantalla Terminal de Computación, Agrupamiento 4. Técnico Especializado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 Dpto. Tributos Comerciales, Categoría Programática 01, Oficina 407, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-



Artículo 21º: Designese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente BUSTOS Bárbara Gabriela, Legajo 24000/4 en el cargo de **JEFE DE TERMINAL CUENTAS CORRIENTES**, en el Departamento TRIBUTOS COMERCIALES, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TASAS COMERCIALES, Categoría 35, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 407, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 22º: Designese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente GUMA Paula Elvira, Legajo 15624/6 en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN TRIBUTOS ESPECÍFICOS**, en el Departamento TRIBUTOS SOBRE BIENES, de la DIRECCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA, Categoría 36, Agrupamiento 2, tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 420, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 23º: Designese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente NORKUS Carla Yamila, Legajo 15835/2 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 409, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 24º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del agente AVILES Georgina, Legajo 15843/1 en el cargo de Jefe Interina de Sección Verificación Normativa, dispuesto por Decreto 2878/18 de fecha 01/08/2018

Artículo 25º: Designese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente AVILES Georgina, Legajo 15843/1 en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN COORDINACIÓN TRIBUTARIA**, en el Departamento ADMINISTRATIVO, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, Categoría 36, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 409, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 26º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del Agente SILVA Sandra Mabel Legajo 11681/9, como Jefe Departamento Interino de Coordinación Fiscal según Decreto 2878/18 de fecha 01/08/2008 en cumplimiento a lo dispuesto en el ANEXO IV del Reglamento del Decreto 1687/19 de fecha 02/05/2019 de Concursos de Cargos para la Secretaría de Economía y Finanzas, que su Artículo 19 establece que “se declararán desiertos los cargos que no registren inscriptos, no cuenten con aspirantes que cumplan los requisitos



mínimos para ser admitidos, o cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplimentado los requisitos establecidos en cada etapa”.

Artículo 27º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al agente SILVA Sandra Mabel Legajo 11681/9, a su cargo presupuestario Categoría 24, Tipo de Cargo 4Técnico Especializado, Función 794 Operador Data Entry, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 Secretaría de Economía y Finanzas. Categoría Programática 01, Oficina 420 DEPARTAMENTO TRIBUTOS SOBRE BIENES, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 28º: Déjese sin efecto a partir del 01 de Noviembre de 2019, la designación del Agente CUBRIC Jorgelina Inés Legajo 16731/4, como Jefe de Terminal Interino de Atención Presencial según Decreto 2343/09 de fecha 01/11/2009 en cumplimiento a lo dispuesto en el ANEXO IV del Reglamento del Decreto 1687/19 de fecha 02/05/2019 de Concursos de Cargos para la Secretaría de Economía y Finanzas, que su Artículo 19 establece que “se declararán desiertos los cargos que no registren inscriptos, no cuenten con aspirantes que cumplan los requisitos mínimos para ser admitidos, o cuando ninguno de los admitidos hubiera cumplimentado los requisitos establecidos en cada etapa”.

Artículo 29º: Reintégrese a partir del 01 de Noviembre de 2019, al Agente CUBRIC Jorgelina Inés Legajo 16731/4, a su cargo presupuestario Categoría 18, Tipo de Cargo 5 Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 Secretaría de Economía y Finanzas, Categoría Programática 01, Oficina 420 DEPARTAMENTO TRIBUTOS SOBRE BIENES, el cual se financiara con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 30º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente COSTA Mónica Graciela, Legajo 16227/6 en el cargo de **JEFE DE SECCIÓN NOTIFICADORES**, en la División LOGÍSTICA FISCAL, del Departamento COORDINACIÓN FISCAL, de la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y LEGALES, Categoría 34, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 404, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 31º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente LARRAZ Walter Silvano, Legajo 14511/4 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA**, de la DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 410, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 32º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente ALTIMARI Marisa Susana, Legajo 16176/7 en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA**, en el Departamento FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA, de la DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN, Categoría 36, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 410, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

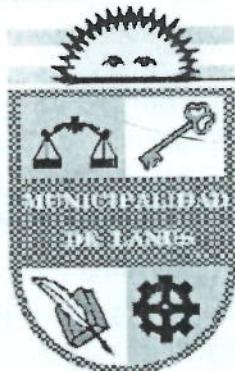
Artículo 33º: Desígnese, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente REJAS Sandra Patricia, Legajo 13569/8 en el cargo de **JEFE DE SECCIÓN INSPECTORES VERIFICADORES**, en la División TÉCNICA, del Departamento FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA, de la DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN, Categoría 34, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 410, para la Subsecretaría de INGRESOS PÚBLICOS.

Artículo 34º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Jefatura de Gabinete Dr. Diego Kravetz y el Señor Secretario de Economía y Finanzas Lic. Damián Schiavone.

Artículo 35º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría de Economía y Finanzas, la Subsecretaría de Recursos Humanos y toda área que por su incumbencia se encuentre involucrada con el tema tratado Cumplido, Archívese.

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DR. DIEGO KRAVETZ
SECRETARIO JEFATURA DE GABINETE



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL